Jornadas de patrimonio en riesgo. Museos y Seísmos.

Lorca, 16-18 de noviembre 2011

La ciudad de Lorca (Murcia) acogió del 16 al 18 de noviembre de 2011 las *Jornadas sobre patrimonio en riesgo. Museos y seísmos*, organizadas por el Ministerio de Cultura y el Programa Ibermuseos, con la colaboración de la AECID, la SEGIB, la Comunidad de Murcia y el Ayuntamiento de Lorca.

Partiendo de la experiencia sufrida por el Museo Arqueológico de Lorca en los terremotos que afectaron a la ciudad el 11 de mayo de 2011, de las acciones que hasta ese momento se habían emprendido para la recuperación del patrimonio cultural lorquino y de varias experiencias internacionales en esta materia, las Jornadas analizaron las estrategias y protocolos de actuación necesarios para afrontar este tipo de situaciones de la manera más eficaz y así minimizar los daños causados por terremotos en el patrimonio cultural y más concretamente en los museos.

Como conclusión a estas Jornadas, se elaboró este documento de recomendaciones.

- *Fortalecimiento de la relación entre sociedad y patrimonio cultural*

- Sensibilizar a la sociedad sobre el papel que el patrimonio cultural juega en el bienestar social y el rol que éste puede asumir en la recuperación de la normalidad con posterioridad a una catástrofe.

- Paralelamente realizar un acercamiento que permita informar adecuadamente y concienciar a los medios de comunicación sobre la importancia del patrimonio, especialmente en el ámbito de la gestión de riesgos.

- Divulgar la experiencia de Lorca y de otros países que han sufrido terremotos como un aprendizaje útil para los museos españoles en la gestión de riesgos del patrimonio.

 - *Incorporación del patrimonio cultural en los ámbitos de toma de decisiones*

- Solicitar la incorporación de técnicos del ámbito del patrimonio cultural en las Comisiones Nacionales, Autonómicas y Locales de Protección Civil.

 - *Información y coordinación*

- Promover la coordinación interinstitucional y el trabajo interdisciplinario.

- Generar y mantener actualizadas bases de datos con las personas e instituciones que podrían colaborar con los museos en caso de emergencia.

 - *Importancia del trabajo de registro, inventario y documentación de las colecciones*

- Asumir la importancia de los registros e inventarios de las colecciones patrimoniales que custodian los museos, entendiendo que esta información es clave para la seguridad de las mismas.
 Tener información que dé cuenta de las características fundamentales de un bien cultural, de su ubicación y de su correcta manipulación será de gran utilidad para enfrentar cualquier situación de riesgo, deterioro o pérdida.

- ✓ Efectuar copias de seguridad de los registros e inventarios y conservarlas fuera del museo.

- ✓ Poner en valor el registro del patrimonio perdido o destruido en un desastre.

- ✓ Trabajar en Planes de Prevención de colecciones ante emergencias, y dentro de ellos, en la confección de listas jerarquizadas para la evacuación de piezas en los museos. Esta priorización debe ser definida de manera interdisciplinaria y debe tomar en consideración diversas variables (importancia simbólica, histórica, contextual, pieza única, valor inmaterial, accesibilidad, entre otras).

- ▪ *Relevancia de la formación y profesionalización en el ámbito de la prevención*

- ➢ Implementar un programa de formación destinado al personal de museos, voluntarios, técnicos y profesionales de otras áreas que puedan tener que actuar en caso de emergencias.

- ➢ Realización de cursos y talleres prácticos dedicados a las áreas de identificación de riesgos, conservación preventiva, diseño y actualización de planes, y actuación en caso de emergencias.

- ▪ *Aplicación en el museo de aspectos técnicos referidos a la prevención de riesgos*

- ➢ Identificar los principales riesgos a los que está expuesto cada museo y definir las medidas de prevención necesarias para afrontarlos.

- Promover que todos los museos cuenten con Planes de Emergencia y Planes de Mantenimiento adaptados para cada caso particular. Asegurarse de que estos Planes sean conocidos por todos aquellos que tendrían alguna participación en su implementación y que incluyan un apartado especial dedicado a los usuarios de los museos. Situar los planes de emergencia en los accesos a los museos.

- Incorporar criterios de prevención sísmica en todos los planes de emergencia, tanto en lo concerniente a personas como a colecciones; especialmente en aquellos museos que se encuentran en zonas de riesgo sísmico.

- Establecer normas y protocolos que permitan minimizar el impacto de eventos catastróficos en las colecciones patrimoniales custodiadas por museos. Lo anterior aplicado en los ámbitos de la arquitectura, la museografía y el equipamiento.

- En el caso de los museos instalados en zonas de riesgo sísmico, estas normas y protocolos deberían ser aplicadas en futuros proyectos de renovación y actualización.

- Incorporar paulatinamente las tecnologías y materiales existentes para la prevención de daños al patrimonio en riesgos asociados a un seísmo, como por ejemplo incendios e inundaciones.

- Utilizar el diseño de las exposiciones temporales como pilotos/campo de experimentación para la aplicación de medidas de prevención en casos de emergencia. Para realizar pruebas se deberá trabajar con réplicas u objetos no patrimoniales.